

Guía para la Preparación del Plan de Financiación de Programas de Reducción de Emisiones

**Unidad de Gestión de Fondos
del Grupo de Cambio Climático,
Banco Mundial
Washington DC**

Agosto de 2017

En la presente nota se tienen en cuenta las directrices de las Notas de orientación interna del Banco Mundial sobre el análisis económico de la financiación de proyectos de inversión (2013); el Valor social del carbono en la evaluación de proyectos (2014), y el Descuento de costes y beneficios en el análisis económico de los proyectos del Banco Mundial (2016).

Contenido

Inhoud

Contenido.....	2
Resumen ejecutivo.....	6
Guía para la Preparación del Plan de Financiación de Programas de Reducción de Emisiones.....	1
1. Presentación.....	1
1.1 Objetivos de la nota de orientación.....	1
1.2 Consideraciones en la preparación del plan de financiación de los programas de RE.....	3
1.2.1 <i>Objetivo del programa</i>	3
1.2.2 <i>Actividades de uso de la tierra cubiertas en un programa</i>	3
2. Componentes del plan de financiación.....	3
2.1 Datos sobre el uso y el cambio de uso de la tierra.....	4
2.2 Estimación de los costes y beneficios de las actividades del programa de RE.....	4
2.2.1 <i>Costes del programa</i>	4
2.2.2 <i>Flujos de ingresos y beneficios del programa de ER</i>	5
2.2.3 <i>Herramientas para la estimación de los costes e ingresos</i>	6
2.3 Fuentes de financiación del programa de RE.....	7
2.3.1 <i>Fuentes nacionales</i>	7
2.3.2 <i>Fuentes internacionales</i>	8
2.4 Evaluación del superávit o déficit de financiación.....	8
2.5 Opciones para hacer frente al déficit de financiación.....	8
2.5.1 <i>Fuentes tradicionales</i>	10
2.5.2 <i>Fuentes alternativas</i>	10
2.6 Acuerdos para el flujo de fondos.....	11
2.7 Análisis financiero y económico del programa de RE.....	11
2.7.1 <i>Análisis financiero</i>	12
2.7.2 <i>Análisis económico</i>	12
2.7.3 <i>Tipos de descuento</i>	11
2.7.4 <i>Valor social del carbono en el análisis económico</i>	11
2.8 Análisis de sensibilidad de los factores que influyen en el plan de financiación.....	12

3.	Preparación del plan de financiación	12
	3.1 Revisión del plan de financiación.....	12
4.	Examen de la financiación como parte de la evaluación del Banco Mundial del programa de RE	14
5.	Conclusiones.....	14
	Referencias.....	15
	Anexo 1.....	16
	I. Tareas	16
	1. <i>Recopilación de datos sobre el uso de la tierra en relación con las actividades del programa de RE</i>	16
	2. <i>Organización de los datos y la información sobre el uso y el cambio de uso de la tierra</i>	16
	3. <i>Estimación de los costes y beneficios del programa de RE</i>	16
	4. <i>Evaluación de las fuentes y cantidades de financiación</i>	18
	5. <i>Análisis del superávit o déficit de financiación</i>	18
	6. <i>Identificación de opciones para hacer frente al déficit de financiación</i>	18
	7. <i>Acuerdos relativos al flujo de fondos.....</i>	18
	8. <i>Realizar un análisis financiero y económico de las actividades del programa de RE ..</i>	18
	9. <i>Análisis de sensibilidad de la financiación del programa</i>	19
	10. <i>Preparación del plan de financiación del programa de RE.....</i>	19
	II. Entregas/resultados esperados:.....	19
	III. Cualificaciones.....	19
	IV. Número de días previstos para completar las tareas.....	19
	Anexo 2.....	20
	1. Período del programa.....	20
	2. Costes	20
	3. Ingresos o valor de mercado de los beneficios del programa.....	21
	4. Financiación por fuente y año	21
	5. Superávit o déficit de financiación	21
	6. Opciones para hacer frente al déficit de financiación.....	21
	7. Análisis financiero y económico	21
	8. Análisis de sensibilidad de la financiación del programa de RE	21

9. Acuerdos para el flujo de fondos	22
Anexo 3.....	1
Historial del documento	23

Abreviaturas

BioCF	Fondo del Biocarbón
CAFI	Iniciativa Forestal para el África Central
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido
ERPA	Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones
ERR	Tasa de Rentabilidad Económica
ESMF	Marco de Gestión Ambiental y Social
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FIP	Programa de Inversión Forestal
FREL/FRL	Nivel de Referencia de Emisiones de los Bosques/Nivel de Referencia de los Bosques
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Cooperación Internacional Alemana)
IRR	Tasa de Rentabilidad Interna
ISFL	Paisajes Forestales Sostenibles Integrados
MRV	Vigilancia, Notificación y Verificación
NPV	Valor Neto Actual
OP/BP	Política Operativa/Política Comercial
PAD	Documento de Evaluación del Proyecto
PCN	Nota Conceptual del Proyecto
PDO	Objetivo de Desarrollo del Programa
PES	Pago por Servicios Ambientales
PFES	Pago por Servicios Ambientales Forestales
RE	Reducción de Emisiones
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
SORT	Herramienta de Clasificación de Riesgos de Operaciones Sistemáticas (SORT)
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Resumen ejecutivo

Un plan de financiación es una parte integral de los Programas de Reducción de Emisiones (RE) propuestos para su aplicación en virtud del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y de la Iniciativa para Paisajes Forestales Sostenibles del Fondo del BioCarbono (BioCF ISFL). Los planes de financiación constituyen la base para la aplicación de los programas de RE. La presentación coherente y sistemática de los datos, la información y los supuestos del plan de financiación pueden proporcionar una visión general de los programas de RE de forma transparente.

La orientación presentada en esta nota para la preparación de planes de financiación para programas de RE pretende lograr dos objetivos: asegurar la preparación de un plan de financiación sólido para apoyar la aplicación de los programas de RE propuestos en el marco del FCPF y el BioCF ISFL y facilitar el examen del plan de financiación como parte de la evaluación de los programas de RE.

En primer lugar, en esta nota se presenta: un enfoque por pasos sobre la preparación de un plan de financiación con un enfoque en la organización de los datos sobre costes, ingresos y fuentes de financiación; las medidas para hacer frente a cualquier déficit de financiación; el proceso para realizar análisis financieros y económicos y análisis de sensibilidad de las variables que influyen en la financiación de los programas, así como los acuerdos relativos al flujo de fondos para garantizar que el plan de financiación sea sólido en cuanto al apoyo de la ejecución del programa de RE.

En segundo lugar, la presente nota ofrece orientación para examinar los planes de financiación como parte de la evaluación del Banco Mundial. Se espera que los datos y la información presentados en los planes de financiación sean examinados por los economistas del Banco Mundial de un país o región en el que se vaya a aplicar un programa de RE. Se espera que la orientación presentada en esta nota facilite el examen de los programas de RE a los economistas y a los equipos de trabajo de los países o regiones, para garantizar que los datos y la información presentados en los planes de financiación sean coherentes con la información presentada en apoyo de los objetivos de desarrollo del programa (PDO). En los comentarios de esta revisión, se notificarán las actualizaciones de los planes financieros, la identificación de los indicadores de rendimiento para evaluar el rendimiento del programa de RE y las evaluaciones de los riesgos financieros de los programas de RE.

Se espera que esta nota se revise periódicamente en base a los comentarios de los equipos del programa y de la revisión.

Guía para la Preparación del Plan de Financiación de Programas de Reducción de Emisiones

1. Presentación

El plan de financiación es un componente clave de los programas de RE propuestos para su aplicación en el marco del FCPF y los fondos fiduciarios de la BioCF ISFL, y la revisión de los planes de financiación es un elemento de la evaluación de los programas de Reducción de Emisiones del Banco Mundial.

Esta nota presenta una orientación sobre los datos y la información pertinentes para la preparación de un plan de financiación que se presentará en los Documentos del Programa de RE (RE PD) del FCPF y de la BioCF ISFL ¹, así como en las secciones del Documento de Evaluación del Programa (PAD) sobre la financiación de programas y el análisis financiero y económico para los programas de RE del FCPF y de la BioCF ISFL.

La preparación de un plan de financiación integral supone la estimación transparente de los costes e ingresos relativos a las actividades del programa de RE, la determinación de las necesidades de financiación, la identificación de las fuentes de financiación y los acuerdos institucionales para el flujo de fondos a los programas de RE. Los planes de financiación son significativos para los programas de RE en los siguientes contextos:

- Apoyan el diseño de programas creíbles describiendo las fuentes de financiación.
- Presentan información sobre la financiación para reflejar la viabilidad de lograr los objetivos generales del programa (que también se conoce como objetivo de desarrollo del programa o PDO).

Se prevé que los planes de financiación preparados en apoyo de la aplicación del programa de RE sean examinados por los economistas de los países del Banco Mundial como parte de la evaluación del programa. Se espera que los equipos de trabajo de los programas de RE del FCPF y de la BioCF ISFL coordinen la revisión de los planes financieros como parte de la evaluación del programa. En la presente nota, se consideran los aspectos de la orientación del Banco Mundial sobre el análisis económico de los proyectos aplicados en el marco de la financiación de proyectos de inversión del Banco que son pertinentes para la evaluación de los programas de RE².

1.1 Objetivos de la nota de orientación

Los objetivos de esta nota son:

- Proporcionar orientación sobre la preparación del plan de financiación de los programas de RE aplicados en el marco del FCPF y la BioCF ISFL.
- Presentar información pertinente para el examen del plan de financiación como parte de la evaluación del programa. Se espera que los planes de financiación de los programas de RE se preparen siguiendo los procedimientos de presupuesto de capital y considerando: los datos y la información sobre los costes y beneficios de las actividades de los programas de RE; las fuentes de financiación; el análisis del superávit o el déficit financiero, y las opciones para hacer frente al déficit financiero, si lo hubiera, en la aplicación de un programa de RE. La orientación que se presenta en esta nota puede ayudar a los equipos de los programas a realizar una presentación transparente de la información sobre la financiación de los programas de RE, así como en la revisión de estos.

¹Sección 6.2 del ERPD del FCPF y Sección 3.1.3 del PD de la BioCF ISFL.

En el caso del Fondo de Carbono del FCPF, el plan de financiación no es un criterio de su Marco Metodológico y, por lo tanto, no está sujeto al examen del Grupo de Asesoramiento Técnico.

²Banco Mundial (2013) Nota de orientación sobre el análisis económico de la financiación de proyectos de inversión, Banco Mundial.

1.2 Consideraciones en la preparación del plan de financiación de los programas de RE

El tipo de información que se requiere para un plan de financiación depende de los objetivos del programa, las categorías de uso de la tierra cubiertas por un programa y las categorías de costes y beneficios públicos y privados de un programa de RE.

1.2.1 Objetivo del programa

La reducción de las emisiones de GEI y el aumento de las retiradas de GEI a través de sumideros son objetivos clave para la mayoría de los programas de mitigación del uso de la tierra. En el caso de los programas centrados únicamente en estos objetivos, se espera que la naturaleza y el alcance del análisis financiero y económico se limiten al logro de la reducción de las emisiones netas.

Sin embargo, en el caso de los programas que incluyen objetivos adicionales como la mejora de los ingresos, los medios de subsistencia de las comunidades y los servicios de los ecosistemas, la naturaleza y el alcance del análisis financiero y económico deben reflejar estos objetivos múltiples. Por ejemplo, el análisis económico de los ingresos y el empleo puede aclarar la contribución de un programa a la reducción de la pobreza y la desigualdad, mientras que el análisis económico de los servicios mejorados de los ecosistemas puede poner de relieve el valor económico de los servicios de los ecosistemas, como la conservación del suelo y el control de la erosión, para mejorar la productividad agrícola.

1.2.2 Actividades de uso de la tierra cubiertas en un programa

El número y el tipo de actividades de uso de la tierra incluidas en un programa pueden influir en la preparación de su plan de financiación. En los programas centrados exclusivamente en REDD+, en el marco del Fondo de Carbono del FCPF, se espera que el plan de financiación se centre en los costes y beneficios de las actividades que abordan los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques y el aumento de las retiradas.

Se espera que los programas centrados en los usos múltiples de la tierra para promover la gestión sostenible del paisaje en el marco de la BioCF ISFL financien una amplia gama de actividades relacionadas con las múltiples categorías de uso de la tierra que tienen por objeto las emisiones y las retiradas dentro de la agricultura, los bosques, los sistemas de pastizales, etc. En este caso, se espera que el plan de financiación tenga en cuenta las actividades asociadas a esos diversos usos de la tierra. Si se incluyen diferentes actividades de uso de la tierra en un programa relacionado con el paisaje, en diferentes intervalos de aplicación del programa, es necesario revisar el plan de financiación del dicho programa para que refleje los costes e ingresos de todas las actividades de uso de la tierra incluidas en un programa.

2. Componentes del plan de financiación

Los componentes que son parte integral del plan de financiación de un programa de RE se examinan en las siguientes secciones:

1. Organización de los datos y la información sobre el uso de la tierra
2. Estimación de los costes y beneficios de las actividades del programa
3. Fuentes y categorías de financiación

4. Análisis del superávit o déficit de financiación
5. Opciones para hacer frente al déficit de financiación
6. Acuerdos para el flujo de fondos
7. Análisis financiero y económico
8. Análisis de sensibilidad de los factores que influyen en el plan de financiación

Para facilitar la preparación del plan de financiación, se incluyen como Anexos de la presente nota los términos de referencia para la preparación de un plan de financiación (**Anexo 1**), un esquema de los elementos que se deben abarcar en un plan de financiación (**Anexo 2**) y una plantilla para el resumen de un plan de financiación (**Anexo 3**).

2.1 Datos sobre el uso y el cambio de uso de la tierra

La evaluación del uso y del cambio de uso de la tierra proporciona datos de actividad sobre el uso de tierras forestales para un período de referencia, y los datos sobre las reservas forestales de carbono y los cambios recogidos mediante el inventario forestal permiten estimar los factores de emisión. Los datos de actividad y los datos de los factores de emisión de un período de referencia, así como los datos sobre las actividades propuestas para su aplicación en un programa de RE, facilitan la estimación de las emisiones y retiradas de GEI durante los períodos de referencia y del programa, y constituyen aportaciones a un plan de financiación.

2.2 Estimación de los costes y beneficios de las actividades del programa de RE

Los datos sobre las actividades de los programas propuestos y sus costes y beneficios/ingresos unitarios se utilizan para estimar los costes y los flujos de ingresos de un programa.

2.2.1 Costes del programa

Los costes del programa de RE pueden agruparse en cuatro categorías: costes institucionales, costes de aplicación, costes de transacción y costes de oportunidad. Las tres primeras categorías de costes forman parte de los costes totales del programa de RE y se examinan a continuación. Aunque los costes de oportunidad no forman parte de los costes de aplicación del programa, su evaluación refleja los ingresos/beneficios perdidos por la aplicación de un programa de RE y puede ser pertinente para los mecanismos de distribución de beneficios. Por lo tanto, los costes de oportunidad se analizan con más detalle en la sección de ingresos/beneficios del programa de RE.

Las complejas cadenas causales asociadas a las actividades de uso de la tierra pueden requerir varios supuestos para cuantificar los costes, especialmente en relación con los costes institucionales y los costes de aplicación. En esos casos, resulta útil describir los costes previstos y su ocurrencia durante la aplicación del programa.

2.2.1.1 Costes institucionales

Se incluyen los costes asociados con la gestión del programa, la coordinación, la administración, la formación, la creación de capacidad, la organización de consultas con las partes interesadas y los mecanismos de reparación de agravios, las evaluaciones estratégicas ambientales y sociales (SESA), la aplicación de un marco de gestión ambiental y social (ESMF) y los mecanismos de distribución de

beneficios, y otros costes de los programas de RE que no están cubiertos por los costes de aplicación y los costes de transacción.

2.2.1.2 Costes de aplicación

Los costes de aplicación se incurren en la ejecución de actividades específicas del programa de RE como, por ejemplo, actividades para hacer frente a los impulsores de la deforestación y la degradación (producción maderera sostenible, gestión agrícola y ganadera, cocinas eficientes basadas en la biomasa, etc.) y actividades para el aumento de las reservas de carbono (forestación y reforestación, aumento de las retiradas y reducción del desplazamiento de las emisiones a áreas fuera de un programa). Los costes de aplicación pueden incluir tanto los costes fijos como los variables y dependen de los tipos de actividades del programa, la escala y el alcance de la cobertura del programa (por ejemplo, subnacional frente a nacional) y los costes unitarios de la aplicación.

2.2.1.3 Costes de transacción

Entre ellos figuran los costes incurridos para la medición de las reducciones de emisiones, su vigilancia, notificación y verificación, el cumplimiento de los requisitos de los contratos de pago basados en los resultados y la transferencia de las reducciones de emisiones entre las entidades contratantes. Esos costes pueden incluir los relacionados con el establecimiento de niveles de referencia de emisiones de los bosques y niveles de referencia de los bosques (FREL/FRL); la vigilancia, notificación y verificación (MRV) de las actividades del programa de RE; la gestión de las operaciones de registro, y los costes jurídicos y de otra índole relacionados con el diseño y la ejecución de los contratos de desempeño, y los costes de transferencia de las reducciones de emisiones entre los participantes en el programa.

2.2.2 Flujos de ingresos y beneficios del programa de ER

Además de los ingresos procedentes de los pagos basados en los resultados por la reducción de emisiones, los programas de RE pueden tener múltiples fuentes de ingresos procedentes de productos (por ejemplo, productos madereros y no madereros) y servicios (por ejemplo, el ecoturismo) que se valoran a precios de mercado. Otros beneficios que no se pueden valorar utilizando los precios del mercado (por ejemplo, los servicios de los ecosistemas proporcionados por la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua) pueden valorarse utilizando valores imputados.

2.2.2.1 Costes de oportunidad en relación con los beneficios del programa de RE

El coste de oportunidad se refiere al valor actual (NPV) de los beneficios (como la madera, los productos agrícolas, la ganadería u otras actividades de uso de la tierra) procedentes de las actividades de uso de la tierra en ausencia de un programa de RE. Los costes de oportunidad representan el valor perdido por no continuar con el uso de la tierra (por ejemplo, la producción de madera, la conversión de tierras forestales en tierras agrícolas, el pastoreo de ganado, etc.) practicado en el período de referencia.³

Los costes de oportunidad no forman parte de los costes de aplicación de un programa de RE, pero pueden ser pertinentes para el diseño de mecanismos de participación en los beneficios, a fin de asegurar la participación y la contribución efectivas de las partes interesadas a la hora de abordar los factores que impulsan el cambio de uso de la tierra.

2.2.3 Herramientas para la estimación de los costes e ingresos

Los costes e ingresos asociados con un programa de RE deben estimarse como parte de la preparación del plan de financiación. La Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste de REDD+ del FCPF⁴ es una plantilla de hoja de cálculo de Excel diseñada para cuantificar los costes (institucionales, de aplicación, transaccionales y de oportunidad) y

³ Banco Mundial (2011): Estimación de los Costes de Oportunidad de REDD+, versión 1.3, presenta detalles.

<https://forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/July2012/OppCostsREDD+v1.3-2011.03.11.pdf>

⁴ La estimación de la Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste de REDD+ y el Manual del Usuario que la acompaña (Banco Mundial, 2016) facilitan la cuantificación de los costes y beneficios de un programa de RE. El Equipo de Gestión del Fondo del FCPF y el Equipo de Gestión del Fondo de la BioCF ISFL pueden proporcionar orientación sobre la aplicación de la Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste. A continuación, se indican los enlaces con el Manual del Usuario y la Herramienta.

<https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2016/Mar/Manual%20REDD%2B%20cost%20element%20assessment%20tool%20final1.pdf>

pueden utilizarse los ingresos de los programas de RE. Pueden utilizarse otras herramientas similares que faciliten la cuantificación de los costes y beneficios de los programas de RE.

2.3 Fuentes de financiación del programa de RE

Es necesario reunir datos e información sobre las fuentes de financiación, con el fin de estimar la financiación disponible para llevar a cabo las actividades propuestas en un programa de RE.

La financiación de un programa de RE puede provenir de muchas fuentes, que incluyen el presupuesto del gobierno, fuentes multilaterales y bilaterales y el sector privado. Los fondos de los presupuestos nacionales reflejan el compromiso de los gobiernos provinciales y nacionales de apoyar la aplicación del programa de RE. Las subvenciones no pueden exigir el reembolso de los fondos utilizados para la aplicación de un programa de RE, mientras que los préstamos deben reembolsarse según las condiciones de los acuerdos de préstamo. La equidad se refiere a la contribución de capital de los organismos públicos o privados para invertir en un programa de RE. El rendimiento del capital social para los organismos de inversión puede provenir de los ingresos de los productos del programa de RE (por ejemplo, productos madereros, no madereros y agrícolas) y servicios (ingresos por reducción de emisiones, ecoturismo, etc.). Es necesario reunir y verificar la documentación sobre las fuentes de financiación de los organismos identificados para financiar un programa de RE. Las fuentes de financiación que puedan verificarse sobre la base de la documentación justificativa deberían clasificarse como financiación garantizada. Las fuentes de financiación previstas durante el período del programa, pero que no pueden verificarse al comienzo de un programa de RE, deberían considerarse como financiación no garantizada y, una vez comprobada la certeza, pueden clasificarse como garantizadas. Es poco probable que fluya la financiación no garantizada durante los 2 o 3 años que transcurren desde el inicio de un programa de RE, o hasta la realización de la primera verificación de las reducciones de emisiones en un programa, debería considerarse como una posible fuente de financiación y debería reflejarse en el análisis de sensibilidad.

2.3.1 Fuentes nacionales

Las fuentes nacionales de financiación pueden incluir el presupuesto del gobierno, los recursos de otros organismos públicos y privados de un país y los flujos de ingresos de un programa de RE que pueden utilizarse como fuente de financiación para la aplicación del programa.

Gobierno: Es necesario cuantificar los datos y la información sobre todas las formas de financiación del gobierno a un programa de RE, junto con los detalles sobre la financiación (por ejemplo, impuestos, subsidios, regalías, etc.) de los gobiernos provinciales y nacionales a un programa de RE.

Otros organismos públicos: Es necesario identificar y estimar las subvenciones, los préstamos y el capital social de los organismos públicos y cuasipúblicos que no forman parte del presupuesto de los gobiernos provinciales y nacionales sobre la base de la información recogida de los organismos pertinentes.

Privados: Las fuentes privadas pueden ser en forma de subvenciones, préstamos y capital social de entidades comerciales y no comerciales. Los datos y la información sobre los flujos financieros privados deben recopilarse de los organismos asociados con la financiación de un programa de RE.

Ingresos del programa de RE: Para que los flujos de ingresos de un programa de RE se clasifiquen como fuente de financiación, deberían utilizarse como fuente de financiación para la aplicación del programa de RE. En el caso de los flujos de ingresos que son públicos, es necesario que haya documentación sobre el posible uso de los flujos de ingresos de los programas como futura fuente de financiación para la aplicación de los programas de RE.

2.3.2 Fuentes internacionales

Las fuentes internacionales de financiación de los programas de RE pueden ser bilaterales, multilaterales y privadas. Las fuentes bilaterales y multilaterales son las principales fuentes de financiación internacional, mientras que la financiación privada constituye una pequeña proporción y suele estar asociada a los productos forestales y agrícolas comerciales.

Bilaterales: Una categoría importante de financiación bilateral es la de las subvenciones. Por lo general, la mayoría de las subvenciones proceden de organismos bilaterales de desarrollo (por ejemplo, GIZ, USAID, DFID, Noruega, etc.) e instituciones financieras (por ejemplo, KfW), que deben recaudar de los organismos que apoyan un programa de RE. Al reunir información sobre la financiación bilateral, debe quedar claro un vínculo directo y explícito con el objetivo y la aplicación general del programa de RE, a fin de evitar la atribución del apoyo genérico de los organismos bilaterales a la financiación de un programa de RE.

Multilaterales: La financiación de los organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo, puede adoptar la forma de subvenciones y préstamos. En la financiación del Banco Mundial, los fondos de la AIF son en forma de subvenciones y préstamos, mientras que los del BIRF son en forma de préstamos. En relación con los fondos fiduciarios del Banco Mundial, el fondo de Preparación del FCPF y la financiación inicial de la BioCF ISFL se realizan en forma de subvenciones; la financiación del Programa de Inversión Forestal (FIP) se realiza en forma de subvenciones y préstamos, y la financiación del Fondo de Carbono del FCPF y el Tramo Tres del BioCF se realizan en forma de financiación basada en los resultados. Otras fuentes de financiación multilateral pueden ser la financiación de los bancos regionales de desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima, la Iniciativa Forestal Centroafricana y otras.

Privados: La financiación privada internacional a los programas de RE puede ser en forma de subvenciones, préstamos y capital social. Entre las posibles fuentes de financiación privada, figuran los fondos de inversión, las alianzas productivas y las empresas de productos básicos, las asociaciones comerciales, las fundaciones y las organizaciones no gubernamentales. La información sobre la financiación privada no suele publicarse y, por lo tanto, es necesario reunirla de los organismos pertinentes.

2.4 Evaluación del superávit o déficit de financiación

La comparación de los costes y los flujos de ingresos proporciona datos para evaluar un superávit o un déficit en la financiación necesaria para aplicar adecuadamente los programas de RE. La breve disminución del total de las fuentes de financiación disponibles para sufragar el total de los costes de los programas identificados (la suma de los costes institucionales, de ejecución y de transacción se considera un déficit de financiación que es preciso salvar para garantizar la ejecución eficaz de los programas).

Un gran déficit de financiación puede ser un riesgo importante para la aplicación del programa de RE. Es útil estimar el déficit de financiación teniendo en cuenta la información procedente de un análisis de sensibilidad de los costes e ingresos durante la aplicación del programa. Una evaluación sistemática de los costes y las fuentes de financiación del programa a su comienzo y anualmente durante la aplicación del mismo es pertinente para la gestión activa de los riesgos de financiación de un programa de RE.

2.5 Opciones para hacer frente al déficit de financiación

Las opciones para hacer frente al déficit de financiación de un programa de RE pueden ser fuentes tradicionales como subvenciones, préstamos y capital social, o fuentes alternativas que no se han utilizado ampliamente en el contexto forestal, pero que pueden ser pertinentes como posibles fuentes de financiación para hacer frente al déficit de financiación. Estas pueden incluir bonos, garantías y otras formas de financiación en condiciones favorables.

2.5.1 Fuentes tradicionales

Las subvenciones y los préstamos son fuentes de financiación tradicionales para los programas del sector forestal. Las conversaciones y el compromiso tempranos con organismos nacionales o internacionales como parte del diseño de los programas pueden facilitar la identificación de la financiación mediante subvenciones o préstamos pertinentes para componentes específicos de un programa y abordar una parte del déficit de financiación. Esta financiación puede provenir tanto de fuentes públicas como privadas.

2.5.2 Fuentes alternativas

La creciente atención a las prioridades del cambio climático ha dado lugar al desarrollo de fuentes de financiación alternativas, como bonos, garantías y otras formas de financiación en condiciones favorables para el clima. Además, otras formas de financiación, como los pagos por servicios ambientales, pueden ser pertinentes como fuentes de financiación alternativas. Los debates sobre los instrumentos de financiación pertinentes para un programa de RE pueden facilitar la identificación de fuentes alternativas de financiación pertinentes para el contexto de un programa.

2.5.2.1 Bonos

Los bonos facilitan la obtención de fondos de inversores públicos y privados para invertir en programas de RE y satisfacer sus necesidades de financiación inicial. La financiación de bonos puede atender las prioridades de tiempo y escala de los recursos necesarios para la aplicación de las actividades del programa de RE, permitiendo a los emisores de bonos recaudar fondos de los inversores interesados en apoyar los programas de RE, en lugar del pago de un cupón para el uso de los fondos de los bonos. Los bonos se pueden estructurar considerando el interés de los inversores por rendimiento fijo o variable para el uso de fondos de bonos para aplicar programas de ER.

Variables tales como la cobertura geográfica de un programa de RE, los tipos de actividades, los costes de aplicación, los ingresos de productos y servicios, el perfil de riesgo y retorno de los programas, la cantidad de capital de los bonos, la tenencia, las expectativas de los inversionistas sobre el reembolso de cupones y capital, etc., pueden influir en los términos de la financiación de los bonos para los programas de RE. Los pasos para recaudar fondos de bonos, su transferencia a los programas de RE y su posterior reembolso a los inversores requieren acuerdos contractuales que impliquen a los organismos de aplicación de los programas de RE, los inversores de bonos, las disposiciones de los acuerdos de pago por reducción de emisiones (ERPA) negociados para los programas de RE y la diligencia debida conexa (en el caso del Banco Mundial, los requisitos de los fondos fiduciarios (FCPF, BioCF ISFL) y la tesorería del BIRF).

2.5.2.2 Garantías

La garantía se refiere a un compromiso o seguro para cumplir las obligaciones de otra parte en caso de incumplimiento. Las garantías pueden promover la distribución del riesgo entre los diferentes participantes inversores con miras a movilizar inversiones de capital social y deuda de fuentes privadas para los programas de RE. Las garantías pueden mejorar la calidad del crédito de los organismos soberanos y subsoberanos, y equiparlos para responder a las necesidades de financiación de los programas de RE. Al cubrir los riesgos específicos de la participación del sector privado en los programas de RE, las garantías pueden promover la inversión del sector privado en estos programas.

2.5.2.3 Pago por servicios ambientales (PES)

Los bosques proporcionan una serie de servicios ambientales, además del almacenamiento de carbono.

Muchos servicios como la biodiversidad, la calidad del agua, la conservación del suelo y el agua, el ciclo de los nutrientes y el control de la erosión se clasifican como Beneficios No Asociados al Carbono. Las políticas nacionales y provinciales de conservación y ordenación de los recursos naturales pueden facilitar una mejor valoración que facilite la generación de ingresos adicionales procedentes de los pagos que apoyan los planes de servicios ambientales para respaldar las actividades de los programas de RE.

Algunos países, como Costa Rica y Vietnam, han adoptado políticas o marcos jurídicos e institucionales para el flujo de ingresos a los planes de servicios ambientales asociados con la silvicultura. El programa de Pago por Servicios Ambientales/pagos por servicios ambientales (PES) en Costa Rica y el programa de Pago por Servicios Ambientales Forestales (PFES) en Vietnam son ejemplos de los esquemas que ofrecen pagos por servicios ambientales de los bosques en apoyo de la ordenación sostenible y la conservación de los bosques. Los esquemas de certificación, como el Programa de Servicios Ambientales del Consejo de Administración Forestal, reconocen los servicios ambientales en la certificación. Los pagos por servicios ambientales podrían ser una importante fuente de financiación alternativa a los programas de RE, pero deben ser específicos de un programa y un contexto geográfico. Por lo tanto, la base legal y regulatoria para el flujo de fondos de PES a los programas de RE debe evaluarse antes de considerar el PES como una fuente de financiación para los programas de RE.

2.5.2.4 Otras fuentes

La financiación de otras fuentes identificadas durante el diseño de los programas de RE debe ser analizada con respecto a su viabilidad, magnitud y disponibilidad durante el período del programa. Los ejemplos pueden incluir diferentes formas de financiación en condiciones favorables, esquemas de incentivos y actividades generadoras de ingresos, entre otras, como fuentes de financiación de los programas de RE. Es probable que la financiación procedente de otras fuentes sea específica para cada programa y, por lo tanto, debe evaluarse en relación con los contextos específicos de los programas de RE.

2.6 Acuerdos para el flujo de fondos

El plan de financiación debería presentar una descripción general de los acuerdos para el flujo de fondos, con el fin de aclarar el papel de los diferentes organismos asociados a la financiación de un programa de RE. Estos acuerdos dependen de los acuerdos institucionales para un programa de RE. Por lo tanto, es pertinente aclarar los vínculos entre el plan operativo y el de financiación que se examinan en el documento del programa de RE para garantizar la claridad de las funciones de los organismos de financiación y operativos relacionados con la aplicación del programa.

En los países en los que se han establecido fondos nacionales de REDD+ para canalizar la financiación a los programas de REDD+, pueden desempeñar un papel en los acuerdos de flujo de fondos para los programas de RE a largo plazo. En ausencia de un fondo nacional de REDD+, los acuerdos de flujo de fondos podrían involucrar a entidades y organismos designados a nivel nacional, provincial y de programa. Resulta útil aclarar los acuerdos institucionales para el flujo de fondos de los organismos gubernamentales nacionales y provinciales, multilaterales (por ejemplo, FIP, CAFI, GCF), bilaterales y privados a las entidades y actividades de aplicación de los programas de RE, incluidos los acuerdos fiduciarios relacionados con el flujo y la utilización de los fondos para la aplicación del programa.

2.7 Análisis financiero y económico del programa de RE

El plan de financiación debe incluir los resultados de un análisis financiero y un análisis económico para

proporcionar una evaluación comparativa del rendimiento financiero y económico de los programas. La distinción entre el análisis financiero y el económico se refleja en el tratamiento de los flujos de efectivo, el tipo de descuento utilizado en el análisis de los costes y beneficios, la estimación del valor actual neto (NPV) y la tasa interna de rentabilidad (IRR), y las variables consideradas en el análisis de sensibilidad para evaluar el rendimiento de un programa de RE.

El NPV es la diferencia entre el valor actual de los ingresos y los costes de un proyecto, representado como la suma de los futuros flujos de efectivo descontados, incluida la inversión inicial, a lo largo de la vida de un programa. Si el flujo de efectivo descontado es superior al flujo de efectivo que incluye el coste de oportunidad del capital (tipo de descuento utilizado para estimar el NPV del proyecto), esto se refleja en un NPV positivo. La IRR es un tipo de descuento al cual el flujo de efectivo futuro descontado es igual a cero.

2.7.1 Análisis financiero

En un análisis financiero se comparan los ingresos descontados y los flujos de gastos para estimar el NPV de los flujos de efectivo de un programa de RE, desde la perspectiva del organismo de aplicación. El tipo de descuento utilizado en el análisis financiero refleja la tasa de rendimiento financiero (FRR) para un organismo de aplicación de un programa.

2.7.2 Análisis económico

Un análisis económico es relevante para contabilizar los costes y beneficios de un programa de RE para la economía nacional. Se tienen en cuenta los costes y beneficios que no se pagan directamente ni se transfieren a un organismo de aplicación. El tipo de descuento social utilizado en el análisis económico refleja la tasa de retorno económico (ERR) de un programa de RE a la economía nacional⁵.

En los programas que especifican la reducción de emisiones como único objetivo, se espera que el análisis económico estime el beneficio social de evitar o reducir las emisiones de GEI para la economía nacional utilizando un precio sombra del valor social del carbono⁶. En la Guía sobre el valor social del carbono en la evaluación de proyectos (Banco Mundial 2014)⁷, se ofrecen detalles sobre la evaluación del valor social del carbono como parte del análisis económico.

En los programas de RE que especifican objetivos adicionales, se espera que el análisis económico tenga en cuenta los costes y beneficios de las actividades relevantes para el logro de los múltiples objetivos del programa (por ejemplo, la reducción de emisiones y los beneficios de los medios de vida de las comunidades).

En circunstancias excepcionales, algunos programas pueden incluir actividades que no son susceptibles de análisis financiero o económico debido a las limitaciones de datos y de otro tipo. En este caso, es necesario proporcionar las aclaraciones pertinentes. Para tales actividades, se puede presentar una descripción de los beneficios junto con pruebas de proyectos similares en el plan financiero.

Según la nota de orientación del Banco Mundial sobre el análisis económico de los proyectos ejecutados en el marco de la *Financiación de Proyectos de Inversión* que figura en la nueva Política Operativa y Procedimiento del Banco (OP/BP), 10,00 es el valor pertinente para la preparación y el examen de los

planes de financiación.⁸

La Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste de REDD+ del FCPF facilita la evaluación del NPV y la IRR de las actividades observadas en el período de referencia y de aquellas propuestas para su aplicación en un programa de RE. El Manual del Usuario de la Herramienta ofrece orientación sobre el análisis financiero y económico.

⁵ La orientación detallada sobre el análisis económico de los proyectos se presenta en Belli, P. et al (1998).

⁶ Precio de evitar/mitigar los daños causados por el cambio climático de una tonelada de emisiones de CO₂ para permanecer en una vía de emisión compatible con el objetivo global de 2 °C.

⁷ Banco Mundial (2014) Valor social del carbono en la evaluación de proyectos: Nota de orientación al personal del Grupo del Banco Mundial, Washington DC.

⁸ Banco Mundial (2013) Nota de orientación sobre el análisis económico de la financiación de proyectos de inversión, Banco Mundial, Washington DC, 29 p.

http://siteresources.worldbank.org/PROJECTS/Resources/409401365611011935/Guidance_Note_Economic_Analysis.pdf

2.7.3 Tipos de descuento

2.7.3.1 Tipo de descuento que se utilizará en el análisis financiero

El tipo de interés que cobran las instituciones financieras de un país en los préstamos a largo plazo para la silvicultura, la agricultura u otros proyectos de uso de la tierra puede ser un punto de partida pertinente para considerarlo como el tipo de descuento que se utilizará en el análisis financiero de un programa de RE, ya que los tipos de interés que cobran las instituciones financieras nacionales para las inversiones en el sector de la tierra reflejan el coste del capital prestado o utilizado para las inversiones en actividades basadas en la tierra. Una gama de tipos que cubra los tipos de interés a largo plazo puede ayudar a evaluar la sensibilidad a los cambios en los tipos de interés de los flujos de costes e ingresos de un programa.

2.7.3.2 Tipo de descuento que se utilizará en el análisis económico

Teniendo en cuenta la naturaleza a largo plazo de los impactos del cambio climático, un tipo de descuento social es pertinente para el análisis económico, ya que considera las prioridades de la sociedad para la gestión sostenible de las actividades de uso de la tierra y las prioridades del cambio climático a largo plazo.

El tipo de descuento social refleja el valor actual de los costes y beneficios de la mitigación del clima a partir de la reducción de emisiones y el aumento de retiradas previstas de las actividades del programa de RE. En el caso de los países en que se dispone de una estimación del tipo de descuento social, esta se puede utilizar. En los países en que no se dispone fácilmente de estimaciones de los tipos de descuento social, se puede adoptar un tipo de descuento social del seis por ciento⁹.

2.7.3.3 Tipos de descuento que se utilizarán en el análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad debe considerar un rango de tipos de descuento para reflejar el impacto de los cambios en los tipos de descuento sobre el rendimiento del programa de RE. Los tipos de descuento de -/+2 por ciento, como tipos de descuento de límite inferior y superior, pueden ser relevantes en relación con el tipo de descuento social básico utilizado en el análisis económico y el tipo de interés básico utilizado en el análisis financiero. La gama de tipos de descuento utilizados puede formar parte del análisis de sensibilidad global de un programa de RE para evaluar variables como los cambios en las entradas y salidas, los precios unitarios, la cantidad de financiación, etc., que influyen en el rendimiento de un programa. Esto también debería examinarse más a fondo en la sección sobre el análisis de sensibilidad de los factores que influyen en el plan de financiación.

2.7.4 Valor social del carbono en el análisis económico

El valor social del carbono refleja el valor de la mitigación de las emisiones de GEI como externalidades globales. La realización de un análisis económico de los programas de RE, con y sin el valor social del carbono, destaca el beneficio económico de la mitigación del cambio climático de los programas. Las estimaciones de base para el valor social del carbono son:

- 30 \$ (mínimo 15 \$ y máximo 50 \$)/tonelada de CO₂ en 2015.
- 35 \$ (mínimo 20 \$ y máximo 60 \$)/tonelada de CO₂ en 2020.
- 50 \$ (mínimo 30 \$ y máximo 90 \$)/tonelada de CO₂ en 2030.

⁹Sobre la base de la tasa media de crecimiento anual per cápita del 2,8 al 2,9 por ciento en los últimos veinte años (redondeada al 3 por ciento) para muchos países y un límite superior de 2 como elasticidad de la utilidad marginal del consumo da como resultado un tipo de descuento social del 6 por ciento (Banco Mundial 2016).

Como se sugiere en la Guía sobre el valor social del carbono en la evaluación de proyectos (Banco Mundial 2014)¹⁰ para su uso en proyectos del Banco Mundial. Estas cifras pueden ser relevantes para el análisis económico de los programas de RE.

2.8 Análisis de sensibilidad de los factores que influyen en el plan de financiación

El plan de financiación debe incluir un análisis de sensibilidad que refleje los cambios en los costes e ingresos de un programa de RE debido a los cambios en los datos de actividad y los precios unitarios de las entradas y salidas. Los cambios en los datos de actividad y las variables de flujo de efectivo pueden producir una gama de resultados que reflejan su importancia relativa para el rendimiento del programa. El análisis de sensibilidad ayuda a identificar los parámetros clave para los análisis financiero y económico, cuantificar la variabilidad asociada a los resultados del programa e identificar los ajustes apropiados para el diseño del programa. Los parámetros de relevancia para el análisis de sensibilidad son los cambios en los costes, los ingresos, las fuentes de financiación, los tipos de descuento y otros parámetros específicos del programa que tienen una influencia significativa en los objetivos del programa de RE. Si se puede establecer una gama de costes y beneficios previstos, un planteamiento conservador es utilizar la gama superior de costes y la inferior de beneficios. En el anexo 3, relativo al resumen del plan de financiación, se ofrece una descripción general de las variables que se incluyen en el análisis de sensibilidad.

El análisis de sensibilidad puede ayudar a identificar las variables clave que tienen mayor influencia en los costes, los ingresos, los flujos de efectivo, el NPV y la IRR/ERR, y puede facilitar los ajustes adecuados para el diseño de un programa de RE.

El análisis de sensibilidad también puede ayudar a evaluar los riesgos financieros, como parte de la evaluación de riesgos a nivel de programa realizada utilizando la Herramienta de Clasificación de Riesgos de Operaciones Sistemáticas (SORT) ¹¹ del Banco Mundial, y a considerar los indicadores para vigilar los riesgos financieros que pueden afectar al logro de los objetivos del programa.

3. Preparación del plan de financiación

La presentación sistemática de los datos y la información es una consideración clave a la hora de preparar el plan de financiación y de presentar la información financiera de manera transparente. La preparación del plan supone un enfoque sistemático de la organización de los datos y la información sobre los costes e ingresos de un programa de RE, la identificación de las fuentes de financiación, el análisis del superávit o el déficit de financiación y la realización de los análisis financieros, económicos y de sensibilidad. Los supuestos clave y las notas explicativas deben documentarse claramente en el plan de financiación, ya que constituyen una base para la aplicación del programa, y están sujetos a revisión como parte de la evaluación del programa.

3.1 Revisión del plan de financiación

El plan de financiación debe revisarse y actualizarse para reflejar los cambios en el diseño y la aplicación

del programa de RE. El plan de financiación también debe revisarse cuando se añadan nuevas categorías y subcategorías de uso de la tierra a un programa de RE. Por ejemplo, la selección de las categorías y subcategorías de uso de la tierra que cumplen con los requisitos de calidad de datos de los programas de RE de BioCF ISFL puede dar como resultado la inclusión de categorías y subcategorías de uso de la tierra adicionales en el programa de RE, lo que requiere una revisión del plan de financiación.

¹⁰ Banco Mundial (2014) Valor social del carbono en la evaluación de proyectos: Nota de orientación al personal del Grupo del Banco Mundial, Washington DC.

¹¹ Nota de orientación sobre la Herramienta de Clasificación de Riesgos de Operaciones Sistemáticas (SORT) del Banco Mundial <http://pubdocs.worldbank.org/en/972311473706061935/SORTGuidanceNote2014.pdf>

4. Examen de la financiación como parte de la evaluación del Banco Mundial del programa de RE

La evaluación de los programas de RE se lleva a cabo siguiendo las directrices operativas del Banco Mundial. Como parte de la evaluación, se espera que los datos y la información presentados en el plan de financiación sean examinados por los equipos encargados de la evaluación del programa y la preparación del documento de evaluación del programa (PAD).

El objetivo de desarrollo del programa (PDO) de un programa de RE presentado en el PAD debe estar respaldado por datos e información sobre la financiación del programa en el plan financiero, con el fin de clarificar la solidez del programa para lograr el PDO de manera realista. Además, el examen del plan de financiación puede ayudar a identificar los indicadores clave de rendimiento del marco de resultados del PAD para supervisar los progresos en la consecución del PDO.

Como parte del proceso de evaluación, se espera que los economistas nacionales o regionales del Banco Mundial revisen los planes de financiación de los programas de RE. La revisión también puede incluir otros objetivos del programa que vayan más allá de la reducción de emisiones, los cuales deberían incluirse en el análisis económico y en los resultados clave esperados del programa.

La evaluación del plan de financiación puede ayudar a clarificar los supuestos y requerir una revisión del plan. Las conclusiones del examen pueden formar parte de las deliberaciones de la reunión de decisión del Banco Mundial para el programa de RE y facilitar el debate sobre la financiación de los programas, la evaluación de los riesgos de financiación para el programa y la identificación de medidas para hacer frente a los riesgos en la eficacia del programa o durante su aplicación.

5. Conclusiones

La presente nota de orientación tiene por objeto ayudar a los países a preparar los planes de financiación de programas de RE y facilitar su examen como parte de la evaluación de los programas.

Se espera que la guía paso a paso, junto con los anexos presentados en la presente nota, ayuden a los equipos de los programas con la orientación sobre la organización de los datos y la información y con la preparación de planes integrales. Durante las primeras fases del diseño de un programa de RE, los equipos del programa necesitan conocer la importancia del plan de financiación para la aplicación de los programas de RE y debe ampliarse el asesoramiento necesario en la preparación del plan de financiación. También se espera que la nota de orientación ayude a los economistas y a los equipos de trabajo nacionales y regionales en el examen de los planes de financiación de los programas de RE como parte de la evaluación del Banco Mundial. Los resultados del examen que sean pertinentes para el objetivo de desarrollo del programa y el rendimiento previsto deben debatirse durante una reunión de decisión del Banco Mundial acerca de un programa de RE, a fin de garantizar la claridad de la financiación del programa de RE, abordar las posibles deficiencias de financiación y notificar la evaluación de riesgos y el marco de resultados del programa.

Se espera que esta nota se actualice periódicamente sobre la base de la información recibida de los equipos del programa.

Referencias

Banco Mundial (2016): Descuento de costes y beneficios en el análisis económico de proyectos del Banco Mundial, Banco Mundial, Washington DC, 11 p.

Banco Mundial (2016): Estimación de la Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste de REDD+ en hoja de cálculo Excel y Manual del Usuario de la Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste de REDD+, Versión 1.2, Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, Banco Mundial, Washington DC, 29 p.

<https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2016/Mar/Manual%20REDD%2B%20cost%20element%20assessment%20tool%20final1.pdf>

Banco Mundial (2014) Valor social del carbono en la evaluación de proyectos: Nota de orientación al personal del Grupo del Banco Mundial, Washington DC.

Banco Mundial (2013): Nota de orientación sobre el análisis económico de la financiación de proyectos de inversión, Banco Mundial, Washington DC, 29 p.

http://siteresources.worldbank.org/PROJECTS/Resources/40940-1365611011935/Guidance_Note_Economic_Analysis.pdf

Banco Mundial (2011): Estimación del Coste de oportunidad de REDD+, Manual de Formación, Versión 1.3, Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, Banco Mundial, Washington DC, 262 p.

<https://forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/July2012/OppCostsREDD+v1.3-2011.03.11.pdf>

Belli, P., Anderson, J., Barnum, H., Dixon, J., y Tan, J. (1998): Guía para el análisis económico de operaciones de inversión, red de servicios operativos clave, Centro de Aprendizaje y Liderazgo, Banco Mundial, Washington DC, 209 p.

Anexo 1

Términos de referencia, evaluación de costes y beneficios y preparación del plan de financiación de un programa de RE

Estos términos de referencia (TdR) tienen por objeto orientar a los equipos (personal o consultores) que diseñan los programas de RE acerca de los pasos a seguir en la preparación de un plan de financiación. A continuación, se indican las tareas que se han de abarcar en los TdR y que posteriormente se desarrollan en diferentes secciones:

1. Recopilación de datos sobre el uso de la tierra en relación con las actividades del programa de RE
2. Organización de los datos y la información sobre el uso y el cambio de uso de la tierra
3. Estimación de los costes y beneficios del programa de RE
4. Fuentes y categorías de financiación
5. Análisis del superávit o déficit de financiación
6. Opciones para hacer frente al déficit de financiación
7. Acuerdos para el flujo de fondos
8. Análisis financiero y económico
9. Análisis de sensibilidad de los factores que influyen en el plan de financiación
10. Preparación del plan de financiación

I. Tareas

A continuación, se especifican las actividades que deben realizarse en el marco de las tareas:

1. Recopilación de datos sobre el uso de la tierra en relación con las actividades del programa de RE

- Examen de las actividades de uso de la tierra observadas en los períodos de referencia y del programa para reunir datos sobre el uso de la tierra y las variables socioeconómicas conexas.
- Recopilación de datos físicos y socioeconómicos de las actividades de uso de la tierra en los períodos de referencia y del programa a partir de fuentes oficiales, primarias y secundarias.

2. Organización de los datos y la información sobre el uso y el cambio de uso de la tierra

- Revisión de las actividades del programa de RE para identificar las lagunas e inconsistencias de los datos.
- Organización de los datos y la información sobre el uso y el cambio de uso de la tierra durante el período de referencia.
- Organización de los datos y la información sobre las actividades de uso de la tierra propuestas en apoyo de REDD+ y el uso sostenible de la tierra durante el período del programa.
- Recopilación de datos de actividad sobre el uso y el cambio de uso de la tierra, y datos de factores de emisión en los períodos de referencia y del programa.

3. Estimación de los costes y beneficios del programa de RE

- Recopilación de datos sobre las normas de costes adoptadas por entidades públicas y privadas para las actividades de uso de la tierra en los períodos de referencia y del programa.
- Evaluación de las diferentes categorías de costes (costes institucionales, costes de aplicación, costes de transacción y costes de oportunidad) y flujos de ingresos asociados a los períodos de referencia y del programa. La Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste del FCPF ¹² y el Manual de la Herramienta de Evaluación de Elementos de Coste del FCPF proporcionan directrices para evaluar los costes y los ingresos de las actividades de REDD+.

¹² La Herramienta de Evaluación de Elementos de Costes del FCPF es una herramienta basada en Excel para cuantificar los costes de los programas de RE propuestos para su aplicación en el marco del Fondo de Carbono del FCPF.

Directrices del manual pueden utilizarse para evaluar los costes y los ingresos de otras actividades de uso de la tierra de los programas de RE cubiertos por la ISFL del Fondo del BioCarbono.

- Estimación de los costes y los ingresos de las actividades de uso de la tierra por hectárea, los costes anuales y totales (costes institucionales, costes de ejecución, costes de transacción) y los ingresos del programa de RE. Los Equipos de Gestión de los diferentes Fondos (FMT) del FCPF y de la BioCF ISFL pueden proporcionar orientación sobre la cuantificación de los costes de los programas utilizando la Herramienta de Evaluación de Elementos de Costes del FCPF.
- Cuantificación de los costes y beneficios socioeconómicos (ingresos, empleo, etc.) de las actividades del programa de RE por hectárea y por provincia, y contextos generales del programa.

4. Evaluación de las fuentes y cantidades de financiación

- Examen de la financiación de los programas forestales, agrícolas y de otros tipos de uso de la tierra en curso y propuestos, con participación de fondos gubernamentales, bilaterales, multilaterales y del sector privado, en apoyo de REDD+ y el uso sostenible de la tierra, a fin de evaluar la magnitud de la financiación garantizada y no garantizada disponible para un programa de RE, incluida la financiación de los programas en curso que son complementarios a un programa de RE.
- Identificación de fuentes y cantidades de financiación garantizada, no garantizada y potencial de fuentes gubernamentales, bilaterales, multilaterales y otras fuentes públicas y privadas.
- Recopilación de datos sobre las cantidades de financiación de fuentes gubernamentales, bilaterales, multilaterales, privadas y de otros tipos para las actividades de un programa de RE.
- Estimación de la financiación de las fuentes para las actividades del programa de RE.

5. Análisis del superávit o déficit de financiación

- Análisis del flujo de caja y las fuentes de financiación para evaluar el superávit o el déficit en la financiación de los programas de RE.
- Estimación del déficit de financiación, si lo hubiera, para la aplicación de las actividades del programa de RE.

6. Identificación de opciones para hacer frente al déficit de financiación

- Revisión de las opciones para abordar el déficit de financiación de un programa de RE.
- Evaluación de las fuentes de financiación públicas y privadas, incluidas las fuentes alternativas (por ejemplo, bonos, garantías, pago por servicios ambientales, etc.) que sean viables.
- Identificación de las fuentes de financiación para hacer frente al déficit de financiación.

7. Acuerdos relativos al flujo de fondos

- Examen y análisis de los acuerdos institucionales relativos al flujo de fondos de las fuentes de financiación, existentes y potenciales, para la ejecución de las actividades del programa de RE.
- Descripción de los acuerdos institucionales relativos al flujo de fondos para un programa de RE.

8. Realizar un análisis financiero y económico de las actividades del programa de RE

- Realizar un análisis financiero para estimar el valor actual neto (NPV) y la tasa interna de rentabilidad (IRR) de las actividades de uso de la tierra asociadas a los períodos de referencia y del programa.
- Realizar un análisis financiero y económico de los costes y beneficios de los períodos de referencia y del programa, considerando los costes y beneficios (ingresos, empleo, etc.) asociados a las actividades de uso de la tierra del programa de RE para la economía nacional.

9. Análisis de sensibilidad de la financiación del programa

- Realizar un análisis de sensibilidad de los costes y los flujos de ingresos/beneficios de las actividades de los programas de RE.
- Análisis de las variables que influyen en los costes y beneficios del programa.
- Evaluación del posible impacto de los cambios en los costes, ingresos y fuentes de financiación en el rendimiento de un programa de RE.

10. Preparación del plan de financiación del programa de RE

- Preparación de un plan de financiación que abarque los costes y los ingresos de las actividades del programa, las fuentes de financiación, la evaluación del superávit o el déficit de financiación, las opciones para hacer frente al déficit de financiación, la realización de análisis financieros y económicos, y el análisis de sensibilidad de los costes, ingresos y fuentes de financiación del programa.
- Preparación de anexos de hojas de cálculo con datos y presentación de los análisis financiero y económico y demás documentación de apoyo del plan de financiación.
- Descripción de los vínculos entre la planificación operativa y financiera y los acuerdos de flujo de fondos.

II. Entregas/resultados esperados:

- Informe inicial: un informe inicial con detalles del plan de trabajo, la metodología y los resultados.
- Informes provisionales y finales: Un Informe Provisional y Final que abarque los detalles del uso y el cambio de uso de la tierra; las categorías de costes (institucionales, de aplicación, de transacción y de oportunidad) y los ingresos/beneficios de los períodos de referencia y del programa, y análisis financiero (NPV, IRR) y económico (NPV, ERR, incluido el aumento del empleo y otros beneficios sociales) del programa de RE. En los informes provisionales y finales, se deben presentar datos e información sobre los costes, los ingresos/beneficios, la financiación y los análisis económico y de sensibilidad de las actividades del programa de RE, junto con datos y documentación de apoyo y cálculos en hojas de cálculo como anexos al informe.

III. Cualificaciones

- Empresa o persona con más de 5 años de experiencia en la realización de análisis de coste-beneficio, análisis financiero y económico en proyectos de silvicultura, agricultura, recursos naturales y desarrollo rural.
- Se espera que el consultor tenga un título de postgrado en Economía, Economía Ambiental, Economía de los Recursos Naturales, Finanzas o un título similar.
- Sólida comprensión de las cuestiones relacionadas con la economía y la financiación de las actividades de uso de la tierra, el análisis del cambio de uso de la tierra, las iniciativas de mitigación del cambio climático relativas a la silvicultura, la agricultura y otras categorías de uso de la tierra, y una sólida comprensión de la contabilización de los GEI.
- Experiencia en planificación financiera de programas y proyectos de silvicultura, agricultura, recursos naturales y desarrollo rural, y conocimientos de análisis de datos en hojas de cálculo.

IV. Número de días previstos para completar las tareas

- El número de días previstos para completar las tareas son _____

Anexo 2

Esquema del plan de financiación

El plan de financiación debe presentar datos e información sobre la financiación de un programa de RE, junto con la documentación de apoyo. En el presente anexo, se presenta un esquema del plan de financiación que ofrece orientación sobre la presentación del mismo y que puede adaptarse a las necesidades de un programa de RE.

1. Período del programa

Resulta útil definir el período del programa del plan de financiación, que puede abarcar el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de un programa de RE y el final de la ejecución del programa, que se espera que sea más largo que el período abarcado por el acuerdo de pago por reducción de emisiones (ERPA). Por lo tanto, el período del programa del plan de financiación debe ser realista y considerar la duración y las circunstancias de la aplicación del programa.

2. Costes

Los costes de un programa de RE pueden representarse en diferentes categorías: costes institucionales, costes de aplicación y costes de transacción, los cuales se indican a continuación y se examinan en la sección 3 de la nota de orientación.

2.1 Costes institucionales: los costes en los que se espera incurrir en relación con la gestión del programa, la administración, la formación, la creación de capacidad, la organización de consultas con las partes interesadas; los mecanismos de reparación de agravios; la realización de la evaluación estratégica ambiental y social (SESA); la aplicación de un marco de gestión ambiental y social (ESMF) y los mecanismos de distribución de beneficios, y otros costes del programa de RE que no están cubiertos por los costes de aplicación y los costes de transacción.

2.2 Costes de aplicación: se incluyen los costes necesarios para la ejecución de las actividades del programa de RE propuestas para reducir las emisiones de GEI o aumentar las retiradas por sumideros y deberían proporcionar detalles de la superficie propuesta para la ejecución de las diferentes actividades y el correspondiente coste de ejecución por hectárea. Los costes de ejecución pueden agruparse en costes fijos y variables asociados a la ejecución de las actividades del programa. Los costes incurridos en concepto de costes fijos/administrativos deberían excluirse de los costes institucionales para evitar su doble contabilización.

2.2 Costes de transacción: entre ellos, figuran los costes asociados a la generación y estimación de las reducciones de emisiones para cumplir los requisitos de los contratos de pago basados en los resultados y la transferencia de las reducciones de emisiones entre las entidades contratantes. Entre ellos figuran los costes relacionados con el diseño de un Programa de RE; el establecimiento de un nivel de emisiones de referencia; la organización y la operatividad de los sistemas de vigilancia, notificación y verificación (MRV) y de bases de datos; la gestión de las operaciones de registro; los costes jurídicos y de otro tipo relacionados con la aplicación de los contratos de acuerdos de pago por reducción de emisiones (ERPA).

2.4 Costes totales y anuales del programa: las tres categorías de costes, es decir, institucionales, de aplicación y de transacción, se suman para calcular los costes totales y anuales de un programa de RE.

3. Ingresos o valor de mercado de los beneficios del programa

Los datos y la información sobre los ingresos previstos durante cada año de aplicación del programa deben presentarse en el plan de financiación. Los ingresos anuales previstos de las diferentes actividades de un programa se estiman como la suma del valor de mercado de los productos (por ejemplo, madereros y no madereros, agrícolas, ganaderos, etc.) y los servicios (por ejemplo, los ingresos del carbono, el ecoturismo) atribuibles a las actividades del programa.

4. Financiación por fuente y año

Es necesario identificar y clasificar claramente las fuentes de financiación por fuentes nacionales o internacionales, por organismo (público y privado) y por categoría (presupuesto nacional, subvención, préstamo, capital social). También es necesario desglosar los detalles de la financiación procedente de fuentes públicas (gubernamentales, bilaterales, multilaterales, etc.) y privadas (fondos de inversión, empresas y otros). Es necesario resumir la suma de la financiación de todas las fuentes, por año, para representar la financiación disponible en cada año de la aplicación del programa de RE.

Se espera que el economista regional o del país del Banco Mundial examine la documentación sobre las fuentes de financiación como parte de la evaluación del programa.

5. Superávit o déficit de financiación

La diferencia en la suma de los costes y las fuentes de financiación refleja el superávit o el déficit en la financiación de los programas. El plan de financiación debe presentar datos e información de apoyo para clarificar el superávit o el déficit de financiación de un programa de RE.

6. Opciones para hacer frente al déficit de financiación

Para los programas de RE con un déficit de financiación, el plan de financiación tiene que presentar las opciones propuestas para hacer frente a dicho déficit. Las opciones de financiación presentadas deben incluir datos e información sobre su disponibilidad y accesibilidad para la ejecución de las actividades del programa.

7. Análisis financiero y económico

Los objetivos del programa influyen en los análisis financiero y económico. En los programas propuestos con la reducción de emisiones como único objetivo, el análisis económico debe considerar el valor social del carbono a partir de la reducción de emisiones de GEI. En los programas con múltiples objetivos de reducción de emisiones, mejora de los medios de vida o conservación de los ecosistemas, el análisis económico debe considerar el valor social del carbono a partir de la reducción de emisiones, así como el valor económico de otros beneficios.

8. Análisis de sensibilidad de la financiación del programa de RE

Los costes y los ingresos de un programa de RE y sus fuentes de financiación pueden estar sujetos a cambios durante el período del programa. Es necesario presentar un análisis de sensibilidad de los costes y beneficios del programa de RE y de las fuentes de financiación que aclare los detalles de la financiación garantizada y no garantizada, para poner de relieve los factores que influyen en la financiación del programa. El análisis de sensibilidad puede facilitar la identificación de los posibles riesgos de financiación de un programa.

9. Acuerdos para el flujo de fondos

Es necesario que el plan de financiación proporcione detalles sobre el flujo de fondos y los acuerdos institucionales que implican diferentes fuentes de financiación. Se espera que la documentación sobre el flujo de fondos y los acuerdos institucionales se examine como parte de la evaluación del programa.

Anexo 3

Plantilla - Resumen del plan de financiación de un programa de RE

N.º de S.	Elemento	Subelemento	Actividad	Categoría de financiación (subvención)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total	Observaciones
1	Costes	1(a) Costes de aplicación	Actividad 1								
			Actividad 2								
			Actividad 3								
			...								
			Actividad n								
			<i>Subtotal: costes de aplicación</i>								
		1(b) Costes	Costes de administración y								
			Formación y creación de								
			Consulta con las partes interesadas y reparación de								
			SESA, ESMF, Distribución de								
			Otros costes institucionales								
			<i>Subtotal: costes institucionales</i>								
		1(c) Costes de	Costes de diseño REL/RL								
			Costes de MRV								
			Costes legales y contractuales								
			Costes relacionados con el								
			Otros costes de transacción								

			<i>Subtotal: costes de</i>									
		Total costes: 1(a) + 1(b) + 1(c)										
2	Fuentes de	2(a) Nacional	Presupuesto nacional									
			Presupuesto provincial									
			Otro público									
			Privado									
			<i>Subtotal: nacional</i>									
		2(b) Internacional	Bilateral	Fuente 1 (subvención								
				Fuente 2 (subvención								
			Multilateral	Fuente 1 (subvención								
				Fuente 2 (subvención								
			Privado	Fuente 1 (subvención								
				Fuente 2 (subvención								
			<i>Subtotal: internacional</i>									
		2(c) Ingresos por productos y	Actividad 1									
			Actividad 2									
			Actividad 3									
			...									

			Actividad n									
			<i>Subtotal: ingresos por productos y servicios</i>									
		2(d) Ingresos por reducciones de	Ingresos por reducciones de emisiones contratadas									
		Total fuentes de financiación: 2(a) + 2(b)										
3	Superávit/défici	Total fuente de financiación: costes										
4	Opciones de financiación para	4(a) Fuentes tradicionales: subvenciones/préstamos	Opción 1									
			Opción 2									
		4(a) Fuentes alternativas:	Opción 1									
			Opción 2									
		Total opciones para el déficit de financiación: 4(a) +										
5	Sensibilida	+ 10 % costes										
		- 10 % en financiación										
		- 10 % ingresos										
		+ 20 % costes										
		- 20 % en financiación										
		- 20 % ingresos										
		+ 30 % costes										
		- 30 % en financiación										

		- 30 % ingresos									
		- 2 % tipo de descuento									
		+ 2 % tipo de descuento									
6.	Identificación de los riesgos financiero	Los principales riesgos que afectan a los costes, los									
7.	Medidas propuest	Medidas para hacer frente al déficit o los									

Historial del documento

Versión	Fecha	Notas
Versión 1	Agosto de	Versión inicial publicada por el FMT.